



Resolución de 29 de abril de 2024, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador iniciado (categoría N3) mediante contrato de trabajo vinculado con la línea de investigación SISTEMAS MULTI-ROBOT FLEXIBLES PARA LA COBERTURA, TRANSPORTE Y MANIPULACIÓN DE OBJETOS DEFORMABLES. con destino en Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

Datos de financiación

Proyecto/grupo: TED2021-130224B-I00: Control de deformación de objetos flexibles con robots cooperativos en sectores de manufactura.

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 30 de noviembre de 2024.

Proyecto "TED2021-130224B-I00" financiado por MCIN/AEI /10.13039/501100011033 y por la Unión Europea NextGenerationEU/ PRTR

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N3 – Investigador iniciado

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter indefinido para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019). También se pueden consultar en la dirección de Internet:

<https://gespi.unizar.es/normativa>

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, no obstante **dichos requisitos se pueden consultar en el extracto de las Bases Generales que aparece en:**

<https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias>

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2024-115**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza, **[e-TOUZ]**, <https://sede.unizar.es> y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en <https://sede.unizar.es> por medio de **SOLICITA** en <https://sede.unizar.es/solicita>.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

El Rector, P.D. (Resolución de 21 de enero de 2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a73582aef817357df11307819f01e16b>



a73582aef817357df11307819f01e16b

CSV: a73582aef817357df11307819f01e16b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	29/04/2024 11:33:00	



1542

Universidad
Zaragoza

Contratación de personal investigador
indefinido con cargo a proyectos

Procedimiento
URGENCIA
Nº: PUI/2024-115



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y
Resiliencia

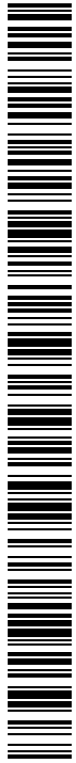


AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN

ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes

II.- Órgano y Sistema de Selección



a73582aef817357df11307819f01e16b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a73582aef817357df11307819f01e16b>

CSV: a73582aef817357df11307819f01e16b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	29/04/2024 11:33:00	



1542

Universidad
Zaragoza

Contratación de personal investigador
indefinido con cargo a proyectos

Procedimiento
URGENCIA
Nº: PUI/2024-115



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y
Resiliencia



AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN

Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1	Categoría: N3 – Investigador iniciado
<p>Además de los requisitos establecidos en el artículo 2.1 de las Bases Generales, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes requisitos específicos de admisión:</p> <p>Licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado o diplomado, no doctor, con DEA, Máster o título equivalente</p>	
<p>Características de la plaza:</p> <p>Perfil:</p> <p>Máster Universitario en Ingeniería Electrónica / Máster Universitario en Ingeniería Industrial / Máster Universitario en Ingeniería Informática. Experiencia en control de objetos deformables con manipuladores robóticos.</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Desarrollo teórico de métodos de control de forma de objetos deformables mediante técnicas de análisis en frecuencia. -Desarrollo de modelos dinámicos para representación de objetos deformables. -Investigación e implementación de técnicas de percepción y control de forma para objetos 3D volumétricos. -Implementación y validación experimental de estrategias cooperativas persona-robot para transporte colaborativo y manipulación de objetos/elementos no rígidos. -Redacción de informes técnicos en formato publicación de congreso y revista. -Posibilidad de colaboración en cualesquiera actividades docentes que permitan un óptimo aprovechamiento de las capacidades del investigador, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023) 	
<p>Centro de trabajo: Escuela de Ingeniería y Arquitectura e Instituto Universitario de Investigación en Ingeniería de Aragón (I3A)</p>	
<p>Localidad: Zaragoza.</p>	
<p>Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 30 de noviembre de 2024.</p> <p>Contrato conforme al artº 49.b) del Estatuto de los Trabajadores y al amparo del artº 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, introducido por el Artículo primero del Real Decreto-Ley 8/2022 de 5 de abril y modificado por el artº 23 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre.</p>	
<p>Dedicación:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Tiempo completo 37,5 horas/semana</p> <p><input type="checkbox"/> Tiempo parcial</p>	



a73582aef817357df11307819f01e16b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a73582aef817357df11307819f01e16b>

CSV: a73582aef817357df11307819f01e16b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	29/04/2024 11:33:00	



Anexo II

Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

Miembros titulares:

Presidente/a: Aragüés Muñoz, María del Rosario

Secretario/a: López Nicolás, Gonzalo

Vocal: Sagüés Blázquez, Carlos

Miembros suplentes:

Presidente/a: Guerrero Campo, José Jesús

Secretario/a: Villarroel Salcedo, José Luis

Vocal: Bermúdez Cameo, Jesús

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1: Formación Académica: hasta 30 puntos

Máster Universitario en Ingeniería Electrónica / Máster Universitario en Ingeniería Industrial / Máster Universitario en Ingeniería Informática.

Realización de estudios en el extranjero (Erasmus)

Apartado 2: Conocimiento y experiencia: hasta 30 puntos

- Conocimiento y experiencia en Matlab, C/C++ y en ROS.
- Conocimiento y experiencia en la percepción con cámaras RGB-D.
- Conocimiento y experiencia en el control de manipuladores robóticos.
- Estancias de investigación en el ámbito de la manipulación de objetos deformables con resultados contrastables.

Apartado 3: Publicaciones: hasta 30 puntos

Trabajos académicos o profesionales relacionados con la percepción mediante visión por computador y el control de sistemas robóticos.

Apartado 4: Otros méritos: hasta 10 puntos

Idiomas.



a73582aef817357df11307819f01e16b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a73582aef817357df11307819f01e16b>

CSV: a73582aef817357df11307819f01e16b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	29/04/2024 11:33:00	

 Universidad Zaragoza <small>1542</small>	Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos	Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2024-115
		

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.


Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes, si así lo acuerda la comisión.

Pruebas Objetivas: No

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 50 puntos



a73582aef817357df11307819f01e16b
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a73582aef817357df11307819f01e16b>

CSV: a73582aef817357df11307819f01e16b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	29/04/2024 11:33:00	